

- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo -

LOTA, 03 MAYO 2017

DECRETO N° 1394.- (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 24 de abril de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, Doña **ALEXA BELEN MARTINEZ GALLARDO**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 24 de abril de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: ALEXA BELEN MARTINEZ GALLARDO
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46
R. U. N.	:
FECHA DE NACIMIENTO	: 20 de noviembre de 1988
FUNCION	: Psicóloga
JORNADA	: 36 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 28 de marzo de 2017
HASTA	: 31 de julio de 2017
MOTIVO	: Necesidad del Servicio
RENTA	: \$635.364.-
A.F.P. - SALUD	: PLANVITAL - FONASA

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem 215.21.03.004 - **SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.**

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JR/Z/YVO/DMP/mfm.-
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria
- Archivo.



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"